
CUARTA PARTE

MEXICO INDEPENDIENTE

LECCION PRIMERA

Reflexiones preliminares.—Junta provisional gubernativa.—Estado del país.—Congreso Constituyente.—Republicanos borbonistas.—Iturbidistas.—San Juan de Ulúa.—Pío Marcha proclama emperador á Iturbide.—Primeras providencias del emperador.—Nombramiento de D. M. Zozaya, Ministro Plenipotenciario á los Estados Unidos.

Al dar el grito de insurrección en Dolores lo que podría llamarse bajo pueblo, es decir, Curas y Vicarios, oficiales subalternos del ejército, mayordomos, arrieros é indios semisalvajes, creaban un estado de cosas anómalo que en nada se parecía al orden establecido por la pauta vireinal.

Las intendencias y los municipios constituian entidades, divisiones políticas y sin orden administrativo, que se relajó totalmente desde el punto en que se convirtió todo el territorio en un campo de batalla.

La misma fuerza imprevista é irresistible de las circunstancias variaba totalmente el sistema rentístico, y ponía de manifiesto las condiciones económicas creadas por el gobierno vireinal.

Por las trasformaciones del plan de Iguala, de los tratados de Córdoba, y la expresión genuina de los intereses que Iturbide representaba á su instalación en México, la decoración cambiaba totalmente, y en la misma acta de Independencia

aparecían generales del rey, obispos y doctores, condes y marqueses al frente de los destinos del país. Era el triunfo de las clases, consentido y aplaudido por el pueblo, porque con ello lograba la independencia, y ella tenía que conquistar y consumir sus libertades. Tal sentimiento no podía contener la exaltación de los mestizos, cuyas aspiraciones iniciaron una revolución permanente y fructuosa contra los privilegios. Ellos tenían la intuición de que era suyo el porvenir.

En el terreno de los hechos, esas aspiraciones se convirtieron en vitales, y desde entonces la cuestión política fué absorbente, produciendo agitaciones perpetuas.

La sed del participio en los negocios públicos, el cebo de los empleos para quienes no tenía ni atractivo el trabajo, y la facilidad de aliarse á masas brutas para quienes la vida de aventuras y peligros era un solaz y un lucro, vivían como elementos agitadores y propicios á las aspiraciones de todos los que tuviesen las armas en la mano.

Nadie pensó entonces en la cuestión económica, tan esencial para nuestros futuros destinos, nadie se fijó en que una división territorial tan absurda iba á crear obstáculos para todo sistema administrativo; y aunque algunos hombres, como Zavala, Mora, y el Pensador hablaron de libertades del comercio, de bienes del clero y de mejorar las condiciones del trabajo tan bien y acaso con mas acierto que nuestros politicastros de hoy, no fueron comprendidos ni tuvieron resultado práctico sus predicaciones.

Iturbide, al siguiente día de su entrada en la capital, instaló la Junta provincial gubernativa, compuesta de treinta y cuatro personas, cuya Junta nombró una Regencia en que figuraban, Iturbide como presidente, O'Donojú, D. Manuel de la Bárcena, D. José Isidro Yáñez y D. Manuel Velázquez de León.

Iturbide en el nombramiento de la Junta y por su personal, puso de manifiesto su adhesión á los intereses de las clases privilegiadas, elemento vital de la colonia, y su odio á la independencia, no obstante haber declarado en el preámbulo del plan de Iguala que la causa que proclamaba era la misma que resonó en el pueblo de Dolores.

En la Junta había enemigos de Iturbide, que aunque con

suma cautela, se organizaban en oposición, formándola Fagoaga, Tagle, Odoardo y otros, que ó bien porque odiaban los antecedentes de Iturbide, ó porque odiaban también la independencia, se coligaron.

Iturbide nombró un Ministerio inepto y muy abajo de las exigencias del país. (*)

Iturbide hizo los siguientes nombramientos de capitanes generales:

Para las provincias internas de Oriente y Occidente, Don Anastasio Bustamante.

Durango, Zacatecas y San Luis, Don Pedro Celestino Negrete.

México, Querétaro, Valladolid y Guanajuato, D. Manuel Sotarríba.

Para Veracruz, Puebla, Oaxaca y Tabasco, á D. Domingo Loacez.

Dando jurisdicción para algunos pueblos del Sur á D. Vicente Guerrero.

El 8 de Octubre dejó de existir O'Donojú, y tal acontecimiento aumentó el poder de Iturbide.

La oposición en tales momentos se organizó; el rito escocés, en que dominaba el elemento español, enemigo de la independencia, fué el receptáculo de los descontentos de todos los partidos. *Los borbonistas*, partido compuesto de españoles, figuraban en primer término en estas agitaciones.

La Junta gubernativa facultó á la Regencia para contratar empréstitos en el extranjero, y decretar contribuciones, primero y funesto ejemplo de las *facultades extraordinarias*.

La Regencia luchó, desde su nacimiento, con enormes compromisos: las fuerzas ascendían á 60,000 hombres; las rentas estaban aniquiladas, y de todas partes se acudía al centro gubernativo para la subsistencia de la vida social.

Chiapas y Guatemala se unieron en este tiempo á nuestro territorio, y aumentaron las atenciones del Gobierno.

La ley electoral había robustecido el descontento, y aun provocado á tiempo una conspiración en que figuraba el general Victoria.

El Congreso constituyente se instaló en México el 24 de Febrero de 1822, presidiéndolo D. Hipólito Odoardo, en los

momentos en que se tenía noticia de la enérgica reprobación de España á los tratados de Córdoba.

En vista de esto, la primera atención del Congreso era elegir un soberano, y esta necesidad fué la manzana de la discordia lanzada en medio de los diferentes partidos.

En el seno del Congreso se aliaron republicanos y borbonistas contra los iturbidistas, y destituyeron como á tales, de la Regencia, al obispo Pérez, Bárcena y Velázquez de León, sustituyéndolos con D. Nicolás Bravo, el conde de casa de Heras, Soto y el Dr. D. Miguel Valentín.

Los jefes de las fuerzas militares se habían abanderado en los partidos beligerantes, figurando de un modo anómalo en el partido republicano, compuesto de Victoria, Guerrero, Bravo y otros antiguos insurgentes, borbonistas intolerantes.

En el partido iturbidista sobresalían decididos los generales Bustamante, Cortazar, Filisola y otros que se habían distinguido como enemigos de los insurgentes.

Aunque se habían embarcado y tomado el rumbo de España fuerzas españolas; Dávila, jefe español, que no había entrado en transacción alguna, permaneció dueño de San Juan de Ulúa, que se designaba como punto de apoyo de una reacción en favor de España.

La exacerbación de las pasiones había llegado á su último extremo; en el seno de la Cámara y en el público se notaba la decadencia rápida del partido de Iturbide.

En tales circunstancias, Pio Marcha, sargento del primer Regimiento de infantería de línea, la noche del 18 de Mayo de 1822, en medio de la embriaguez y de un asqueroso motín de cuartel, proclamó emperador á Iturbide con el nombre de Agustín I: el populacho lo secunda, los repiques y las dianas difunden el movimiento tumultuoso, y la chusma escandalosa se dirigió al frente de la casa de Iturbide, gritando: ¡Viva Agustín I!

Iturbide no quería desairar la TAN ESPONTÁNEA manifestación del voto del ejército y del pueblo, pero aparentaba resistir, mientras que ocultamente atizaba con sus manejos el movimiento. Llamado al seno del Congreso, se discutió si se confirmaba ó no aquella proclamación pérfida y revolucionaria; y el Congreso, después de un ardientísimo debate, en pre-

sencia de Iturbide, en que éste representó el papel más jesuítico, respecto á sus enemigos, aprobó la elección por sesenta y siete votos contra quince, habiéndose ocultado dos individuos diputados.

El emperador volvió á su casa, tirando de su carruaje el pueblo, en medio de un entusiasmo que se parecía al delirio.

Las provincias dominadas, hasta en los Ayuntamientos, por entidades militares, se transmitieron resignadas la consigna que partía de la capital.

La corona se declaró hereditaria; la nobleza de *abarrote*, que era la sola existente en México, desempolvó sus pergaminos y conservó la ridícula farsa aristócrata, haciendo caricaturas con las imitaciones de Europa.

Celebróse al fin la coronación, y se instituyó la Orden de Caballeros de Guadalupe.

Alucinado Iturbide con estas manifestaciones de la adulación, reclamó el derecho del *veto* sobre los artículos de la Constitución, derecho absoluto de nombrar y destituir jueces de todas categorías, y por último, pidió la creación de un tribunal militar, con el objeto de juzgar soberanamente. A pesar de las circunstancias y de los partidarios que tenía Iturbide en el Congreso, todos esos proyectos de decreto fueron rechazados.

Iturbide envió á D. Manuel Zozaya, como ministro á los Estados Unidos, los que retardaron el reconocimiento de la independencia hasta la caída de Iturbide.

LECCION SEGUNDA

Descontento en el Congreso.—Actitud de D. Felipe de la Garza.—Proclama de Pedraza.—Agitación del Congreso.—Junta militar que convoca Iturbide.—Santa Anna proclama la República.—El general Victoria.—Papel moneda.—Pronunciamiento del Sur.—Plan de Casa Mata.—Conducta de Iturbide.—Su caída y expatriación.

El descontento crecía por momentos. En la casa de D. Miguel Santa María, embajador de Colombia, se reunieron varios liberales que conspiraban á favor de la República. Súpulo

Iturbide, y con tal pretexto, mandó prender quince diputados del Congreso señalados como de oposición.

Entonces el Congreso en masa protestó contra el atentado. En las provincias asomaba la insurrección: D. Felipe de la Garza estaba á la cabeza de este movimiento.

D. Manuel G. Pedraza, comandante militar de la Huasteca, publicó una proclama en favor del sostenimiento de Iturbide en el trono.

El Imperio momento por momento perdía terreno en la opinión, precipitándolo las publicaciones de los republicanos sobre los derechos del hombre, la falta de elementos para un gobierno aristocrático, etc., etc.

El Congreso habia tomado el carácter de facción, y como no reconocia origen popular, no podia conjurar con buenos títulos los síntomas de anarquía que aparecian.

En tales circunstancias, propuso D. Lorenzo Zavala la convocatoria de un nuevo Congreso, pero la proposición fué rechazada.

El 17 de Octubre formó Iturbide en Palaciao una Junta militar y de algunas personas notables, y en ella propuso la reducción de los diputados á setenta.

Tal medida, tan torpe y anómalamente fraguada, tomó las proporciones de disposición legal, y el Congreso indignado, se negó á disminuir sus miembros, manifestando públicamente que rechazaba este grosero insulto del Ejecutivo.

No quedaba á Iturbide más recurso que dar *un golpe de Estado*, y á ello se resolvió el 22 de Octubre, comisionando á D. Luis Cortazar para que disolviese la Asamblea y cerrase el Congreso.

En el mismo dia nombró Iturbide otra Junta que se llamó instituyente, sin prestigio ni significación alguna.

A poco de estos sucesos y de un viaje de Iturbide á Veracruz en que quedó descontento el general Santa-Ana, éste proclamó la República el 2 de Diciembre de 1822.

Victoria, que habia estado retraído y en la vida salvaje, tomó las armas en favor de Santa-Ana, ocupando el puente Nacional.

La lentitud de las operaciones de Chávarri daba creces á la revolución; la prensa se cebaba en los desmanes y en la in-

capacidad de Iturbide y su Ministerio; la creación del *papel moneda* (*) puso de manifiesto la miseria y el descrédito del Gobierno, y la misma arrogancia militar que dominaba, fomentaba en el pueblo el espíritu de insurrección.

Guerrero y Bravo aparecieron formidables en el Sur, pronunciados contra el Imperio.

Epitacio Sánchez, encargado de perseguirlos, murió en la acción de Jalmolonga, en que fué mortalmente herido el general Guerrero.

La Gran Logia Escocesa de México, con actividad sin ejemplo, habia logrado introducir la discordia entre los jefes del ejército. Resultado de sus trabajos fué el plan conocido con el nombre de *Casa Mata*, que se redujo á la convocación de una Representación Nacional, y al que se adhirieron en instantes el ejército y las provincias.

Iturbide, léjos de consagrarse á conjurar tempestad tan deshecha, vivia en Tacubaya con regio esplendor, acicalaba con esmero su persona, se halagaba de que sus aduladores le elogiase su porte y vestidos, y creia que dominaba el mundo, porque algunos léperos le vitoreaban al atravesar las calles de la capital.

Por un momento quiso resistir la insurrección que le amenazaba, pero fué en vano; pretendió convocar un Congreso, y fué inútil. Al fin se vió reducido á escuchar las proposiciones de sus enemigos.

Como retractándose de sus errores, Iturbide volvió á convocar y reunir á la Asamblea disuelta, y en su seno se dió cuenta con una exposición: abdicaba la corona, se desterraba del país, y dejaba el Poder Ejecutivo en manos del Congreso.

Pasado el manifiesto á una Comisión compuesta de Zavala, Fariás, Mangino y Herrera, dictaminó que se admitiese la dimisión, que se arreglase su salida del país, concediéndole 8,000 pesos de pensión anual y el tratamiento de Excelencia.

En decreto separado se desconocieron y anularon totalmente el plan de Iguala y los tratados de Córdoba.

Aunque ostensiblemente la caída de Iturbide se debió á los jefes militares que firmaron el plan de *Casa Mata*, puede asegurarse que la produjo el partido borbonista ó de españoles y criollos enemigos de la independencia, que á la caída de

Iturbide quedaron furiosos por el desconocimiento del plan de Iguala y los tratados de Córdoba.

Iturbide se embarcó con su familia en Veracruz el 11 de Mayo de 1823, á bordo del bergantín inglés «Rawlins» que los condujo á Liorna.

LECCION TERCERA

PODER EJECUTIVO

Poder Ejecutivo.—Estado de las rentas públicas.—Esfervescencia de los partidos.—Nuevo Congreso.—Inglaterra y Guatemala.—*Acta Constitutiva*.—Vuelta de Iturbide á México.—Deuda contraída en Londres.—Federalistas.—Iturbidistas.

El Congreso, á la desaparición de Iturbide de la escena nombró un nuevo poder Ejecutivo, compuesto de los generales Bravo, Victoria y Negrete, y suplentes, Guerrero, D. Miguel Domínguez y D. Mariano Michelena. Como secretario único y jefe de los cuatro ministerios apareció García Illueca, persona que sin distinguidos talentos, tenía expedición para el despacho de los negocios y muy acrisolada honradez; pero su inexperiencia en los negocios mismos, el cúmulo de éstos y el desorden consiguiente á la dilatada época de trastornos porque el país había atravesado, hacían que todo fuese con fusión y barullo.

Donde se hacían más sensibles los efectos de este desorden, era en el estado que guardaban las rentas en todos sus ramos; unos aniquilados, como la importación, el tributo, los estancos, etc., por la fuerza de la revolución, y los otros resentidos hondamente por la falta de tráfico y la paralización del trabajo.

Se proyectó desde luego un empréstito en el extranjero (Mayo de 1823) (*) que no podía realizarse del momento, y se abrió la puerta, con la venta de un millón de existencias de tabaco, á esa serie escandalosa de negocios de agio que ha llegado hasta lo estupendo y lo inverosímil.

También se quisieron poner en planta nuevas contribuciones, pero sin datos, sin conocimientos, como al acaso, y sobre todo sin quietud. El barón Louis decía: «Dadme paz y os daré hacienda,» lo que se ha convertido en axioma infalible.

Entretanto, con la desaparición de Iturbide, su partido, como todos los partidos personalistas, con la falta de su jefe se había refugiado en los partidos que representaban ideas, y estos eran dos, el partido republicano federalista que traía su tradición de Morelos y el Congreso de Chilpancingo, y el español, el de las clases y fueros, el retrógrado, el educado á la sombra del trono por el inquisidor, el encomendero y el soldado del Rey.

La prensa agitaba las intensas pasiones que se exacerbaban en esos centros revolucionarios.

Los jefes de la fuerza armada se filiaron en distintos partidos. Morán y Negrete se declararon centralistas. Bustamante, Guerrero, Quintanar y Barragán, federalistas. Santa-Anna proclamó la federación en S. Luis, de hecho las provincias comenzaron á fungir como Estados soberanos.

Un nuevo Congreso, convocado por el anterior, se instaló en 1823. En él sobresalían los diputados federalistas con Ramos Arizpe y D. Valentín Gómez Farias á la cabeza, y á la de los contratistas Mangino, el Dr. Mier y otros menos notables.

El Ministerio lo componían Alamán, Arrillaga (Hacienda), D. Pedro la Llave y D. José Joaquín Herrera.

En ese tiempo, Guatemala se separaba de México, y Chiapas formaba parte integrante de nuestra nación.

Inglaterra y los Estados Unidos entablaban sus negociaciones con México.

Mientras el Congreso se ocupaba en redactar la *Acta Constitutiva*, zanjando las bases de la federación, estalló en México el movimiento de Lobato, pidiendo la separación de sus destinos á los españoles. El movimiento fué reprimido por la energía del Congreso y la presencia del general Guerrero.

La Acta Constitutiva declaraba la soberanía nacional, la independencia de los Estados, la organización en los Poderes Supremos, la independencia del Poder Judicial, la intolerancia religiosa, los fueros del clero y la milicia, etc.

La Acta Constitutiva se celebró con entusiasmo.

El 20 de Noviembre de 1823 salió Iturbide de Liorna con el objeto de volver á México á restablecer su antiguo poder. [*]

El 7 de Febrero, D. Francisco de P. Migoni, agente del Gobierno Mexicano en Lóndres, contrató allí con la Casa de Goldsmith y Comp. un préstamo de 3.000,000 libras esterlinas, de las que se debía pagar á la Casa de Staples un millón de pesos que habia suplido, y este es el origen de la *deuda inglesa*, ó sea de la deuda contraida en Lóndres. (1)

La federación estaba proclamada y reconocida, pero los que debían plantearla eran sus acérrimos enemigos. El partido de Iturbide tomaba creces y aun se inició en el Congreso la elección de un dictador. Se anunció la llegada de Iturbide, y el Congreso lo declaró fuera de la ley.

LECCION CUARTA

Desembarco y muerte de Iturbide.—Elección de Presidente y Vicepresidente de la República.—Proclamación de la Constitución de 1824.—Federación.—Estados que la formaron.—Reflexiones sobre la Constitución.—Inglaterra y los Estados Unidos reconocen la independencia.—Desocupación de Ulúa.—Decreto de 20 de Diciembre de 1827.—Plan de *Montaño* y pronunciamiento de Tulancingo.—Nuevas elecciones.—Candidaturas de Pedraza y Guerrero.—El gobernador D. Lorenzo Zavala.—Pronunciamiento de la Acordada.—Saqueo del Parián.—Presidencia del general Guerrero.—Invasión de Barradas en Tampico.—Santa-Anna y Terán.—Triunfo de las Armas nacionales.—Plan de Jalapa.—Presidencia de Bocanegra.—Su prisión.—D. Pedro Vélez en el poder, asociado al general Quintanar y á D. Lucas Alamán.

Iturbide desembarcó en Soto la Marina á mediados de Julio y fué fusilado en Padilla el 19 ó 20, en virtud de un decreto que ha dado triste celebridad de injustos y de bárbaros á los congresos en que tuvo origen.

La noticia se esparció en momentos por todos los ámbitos de la República, llegando á México el día 26. La impresión del pueblo fué de profunda tristeza; el Gobierno y la prensa guardaron noble circunspección.

1 El Sr. Lic. Casasús ha publicado en un tomo la historia de la deuda llamada inglesa con todos sus interesantes pormenores.

En virtud de la convocatoria de elecciones para los Poderes Supremos, resultó electo Presidente de la República el general D. Guadalupe Victoria, y Vicepresidente el general D. Nicolás Bravo.

La Constitución federal se proclamó el 4 de Octubre de 1824.

Federación es el pacto de confraternidad y alianza celebrada por determinadas entidades políticas que se someten á él y lo reconocen como suprema ley, segun las reglas de ese mismo pacto ó Constitución.

Esas entidades políticas ó Estados, tienen toda su libertad administrativa en su régimen interior; sin más restricciones que las establecidas en la Constitución para mantener la armonía entre las entidades que forman el pacto.

Para el cumplimiento de ese pacto, para la conservación de esa armonía, estableció la Constitución poderes centrales ó Gobierno, que limitando su acción á las facultades que el pacto concede, legislen, juzguen, apoyen y hagan efectivos los preceptos de la Constitución.

Ese Gobierno federal lo componen el Presidente de la República; las Cámaras de representantes, diputados y senadores; la primera representando al pueblo, y la segunda la autonomía ó personalidad colectiva de los Estados.

Hay un tercer poder que es el Judicial, con sus funciones independientes designadas.

Los Estados de la Federación eran Chiapas, Chihuahua, Coahuila y Texas, Durango, Guanajuato, México, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, S. Luis Potosí, Sonora y Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Jalisco, Yucatán y Zacatecas, y los Territorios de la Alta y Baja California, Colima, Santa Fé de Nuevo México y Tlaxcala.

Si se examina profundamente el estado de los espíritus que inspiraron la Constitución de 1824, se verá que habia un muy corto número que, empapados en la civilización del siglo, en las ideas dominantes, en la revolución francesa, sabios en las ciencias sociales, predicaban doctrinas de muy pocos comprendidas; otros se conformaban con algunas concesiones referentes á la Constitución de 1812, y los más, en plena ignorancia,

apoyaban transacciones que nada decidían y depositaban en la Constitución los gérmenes de la anarquía futura.

En la constitución económica nadie pensaba. La Constitución, transigiendo con el clero y el ejército, minaba en su base los principios democráticos, y sobre todo, planteándose sobre el molde monárquico y colonial, apoyados por los hábitos y conveniencias de las clases privilegiadas, hacían para lo futuro contingente y peligrosa la marcha de la sociedad.

Y sin embargo, los derechos y garantías que otorgaba la Carta fundamental, la hacían amar del pueblo y considerar como un inmenso progreso.

La Inglaterra y los Estados Unidos reconocieron la independencia de México.

Los españoles desocuparon Ulúa.

El antiguo partido centralista ó español organizó el rito escocés, y Guerrero, inspirado ó auxiliado por el ministro americano Poinset, fundó el rito yorkino, insurgente ó liberal exaltado.

Al abandonar Dávila San Juan de Ulúa, se trató por algunos insensatos del restablecimiento del trono español y este deseo produjo la conspiración del padre Fr. Joaquín Arenas, quien pagó con la vida su temeridad.*

Negrete y Echávarri se pusieron á la cabeza del partido antiespañol y produjeron el decreto de 20 de Diciembre de 1827 de expulsión de españoles, que enconó los odios, dió por resultado cuantiosa emigración de caudales, y puede considerarse como medida bárbara é impolítica bajo todos sus aspectos.

El 23 de Octubre, un oscuro teniente coronel, D. Manuel Montaña, se pronunció en Otumba, pidiendo en su plan el cumplimiento de la Constitución y la expulsión del ministro Poinset, á quien se llamaba fundador de las *logias yorkinas*. Los generales Bravo y Barragán, escoceses, se pusieron en movimiento, pero fueron vencidos por el general Guerrero en Tulancingo, en Enero de 1828; despues de hechos prisioneros, fueron desterrados á Guayaquil.

Las elecciones para nuevo presidente se aproximaban; el Go-

bierno *falseaba el voto público*, influyendo por Pedraza, ministro de la Guerra; (*) el partido liberal exaltado puro quería á Guerrero. La candidatura de Pedraza triunfó y el partido de Guerrero apoyaba su descontento en la parcialidad oficial.

Zavala gobernador del Estado de México y uno de los liberales más influyentes y sabios con que contaba el partido federalista, y unidos á él varios jefes del ejército, entre ellos D. Santiago García Velázquez de León y el general D. José María Lobato el 30 de Noviembre se pronunciaron en el edificio de la ex-Acordada desconociendo á Pedraza y proclamando á Guerrero, y se lanzaron sobre Palacio: tres dias duró la lucha que convirtió en campo de batalla á la capital horrorizada. Pedraza huyó, y el populacho desenfrenado se entregó á todo género de desórdenes saqueando el Parían, vasto edificio que ocupaba el centro de la Plaza Mayor y gran depósito de mercancías y caudales: tal escándalo fué el baldón y el descrédito del movimiento de la Acordada. [*]

En Enero de 1829, el Congreso, con un carácter de facción, anuló la elección de Pedraza y eligió presidente á D. Vicente Guerrero [insurgente] y á D. Anastasio Bustamante [Iturbidista].

En el breve periodo de esta administración, llegó á Tampico la expedición española del brigadier D. Isidro Barradas, con objeto de restaurar el poder colonial.

El 27 de Julio de 1829 desembarcó en Cabo Rojo Barradas, con cuatro mil hombres y armamento y municiones para formar un numeroso ejército.

El partido español enemigo de la independencia en México, y los expulsos españoles en España, Cuba y los Estados Unidos provocaron más especialmente esta tentativa descabellada de reconquista.

Los Estados de Veracruz, Zacatecas, S. Luis Nuevo León y México enviaron sus milicias nacionales al punto mismo del desembarco, y el general Santa-Anna, según unos con nombramiento de general en jefe, según otros, nombrado por sí, dispuso una flotilla, equipó gente, arbitró recursos y desplegó talentos, actividad y medios que hicieron poderosa la organización de la resistencia.

El general Terán preparaba fuerzas en Altamira á siete leguas de Tampico, y lleno de capacidad y ciencia, atacaba más certero aunque menos impetuoso que Santa-Anna.

Barradas se fortificó á 3 millas de Tampico y publicó una proclama invitando á que se le uniesen los antiguos súbditos de España.

El 10 de Setiembre las fuerzas de Santa-Anna y de Terán combinadas asaltaron á Barradas: despues de un ataque de doce horas, le hicieron capitular el 11, estipulando que los españoles entregaran las armas y evacuaran el territorio de la República; comprometiéndose á no tomarlas jamás contra ella. (1)

La noticia de tan señalada victoria inundó de regocijo á la nacion entera, que la celebró con demostraciones entusiastas; á los generales Santa-Anna y Terán se les ascendió á generales de división, y al general Guerrero se le felicitó por tan plausible triunfo. (2)

Los enemigos del general Guerrero no retrocedieron ante los sucesos; el mismo general Bustamante sublevó las tropas que se habian puesto á sus órdenes en expectativa de los movimientos de los españoles, y proclamó el 4 de Diciembre el plan llamado de Jalapa, desconociendo como Presidente al general Guerrero por su viciosa elección.

El general Guerrero reunió fuerzas y se dispuso á marchar contra los rebeldes. Antes el Congreso nombró al Lic. D. José María Bocanegra para que se pusiese al frente del poder. Entretanto, en la capital se fraguó una conspiración alentada por el gobernador del Distrito, conspiración que estalló el 22 de Diciembre, quedando preso Bocanegra y elevado al poder D. Pedro Vélez, presidente de la Corte de Justicia, asociado al general Quintanar y á D. Lucas Alaman, designados por el Consejo de Gobierno. Este triunvirato funcionó hasta fin de Diciembre de 1829, época en que puede considerarse concluida la presidencia del general Guerrero.

1 Zavala, tomo 2º, pág. 193.

2 La noticia se recibió de noche: espontáneamente se iluminó la ciudad; hubo cohetes y repiques, y llegó al delirio el entusiasmo del regocijo público.

LECCION QUINTA

REPUBLICA FEDERAL.

Presidencia del general Bustamante.—Indigna conlucta del Congreso.—Varios pronunciamientos.—Crueldad del Gobierno.—Asesinato infame del general Guerrero.—Pronunciamiento de Veracruz.—Pronunciamiento de San Luis Potosí.—General Melchor Múzquiz.—Batalla del Gallinero.—Plan de Zavaleta.—Presidencia del general D. Manuel Gómez Pedraza.—Nuevas elecciones.—D. Antonio López de Santa Anna y D. Valentin Gómez Farias.—Pronunciamiento de Religión y Fueros.—Plan de Cuernavaca.—Dictadura de Santa-Anna.

Tomó posesión de la presidencia de la República en su calidad de vicepresidente, el general D. Anastasio Bustamante, el 1º de Enero de 1830. Sus títulos para esa dignidad reconocian la misma fuente que los de Guerrero á quien acababa de derribar.

El Congreso, envilecido y adulador, declaró legítimo el movimiento revolucionario y la separación de Guerrero del poder, por medio de una declaración inicua, en que se decia que estaba imposibilitado para gobernar á la nación.

El respiro de paz que tuvo por algunos meses la República, la probidad inmaculada en el manejo de los dineros públicos, el limitado presupuesto del ejército y la observancia de leyes hacendarias dictadas en el sentido liberal, hicieron florecer la administración y que fuese próspero su período.

Pero la intolerancia de partido y el rigor con que se trató á los disidentes políticos, produjeron una nueva revolución, pronunciándose contra el gobierno establecido: Guerrero y Alvarez en el Sur, Codallos en el Cerro de Barrabás, Salgado en Michoacán, Victoria y Rosains en Puebla, Gárate en San Luis, Guzmán en Jalisco, se alzaron en armas y combatian furiosos al Gobierno; pero éste perseguia á los pronunciados con fuerzas considerables; llenó el país de patíbulos; por todas partes se difundia el terror y la sangre; ¡como si eso valiese algo en contra de las ideas!